Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 22 de septiembre de 2025 en procedimiento incoación baja por inclusión indebida en el padrón municipal de habitantes, expediente 2025/228 OAC.

ID: N2500670719

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido de los interesados que más abajo se dirán, de la Resolución de Alcaldía núm. 20250001631, sin que se haya podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por medio de anuncio en el Boletín Oficial del Estado la referida resolución, mediante la que se incoa expediente de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes y, a tenor de lo establecido en el art. 72 del RD 1690/1986, comunicándole que contra esta resolución podrá, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado, manifestar lo que estime oportuno.

La persona a la que se refiere la resolución anteriormente mencionada es:

EM4399728

Aspe, 22 de septiembre de 2025.- Alcalde-Presidente Antonio Puerto García

cve: BOE-N-2025-b27e111268850f533c789748b8dee4a4f7f76f4eb
Verificable en https://www.boe.es